



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIV

Miércoles, 18 de enero de 1967

Núm. 14

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Pro

ventas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Boletín

Los señores Alcaldes y Secretarios reciban este boletín que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre para el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuademación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 184

Excmo. Diputación Provincial
de Zaragoza

NEGOCIADO DE INVERSIONES

Esta Corporación, en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 1966, acordó aprobar el presupuesto especial de Cooperación provincial a los servicios municipales para el bienio 1967-68, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 632 de la vigente Ley de Régimen Local se hace público, para general conocimiento, que dicho presupuesto queda expuesto en la Secretaría general de esta Corporación por quince días hábiles, durante los cuales se admitirán reclamaciones contra el mismo.

Zaragoza, 10 de enero de 1967. — El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION QUINTA

Núm. 185

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Concurso

Objeto y tipo del mismo. — Son objeto del presente concurso la contratación de las obras de canalización subterránea para alumbrado público en la avenida de Navarra y sus intersecciones con las avenidas de la Hispanidad y Madrid, por el precio tipo en baja de pesetas 724.570.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos. — El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de tres meses, contados a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos municipales.

Antecedentes. — Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría general durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional. — Es de pesetas 11.491'40.

Garantía definitiva. — Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición. — El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos. — El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro general de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura. — El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que puede derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de pesetas 6 y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Zaragoza, 9 de enero de 1967. — El Alcalde, Cesáreo Alierta Perela. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ... calle de ..., núm. ..., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" n.º ..., del día ... de ... de 1967, referente al concurso de las obras de canalización subterránea para alumbrado público en la avenida de Navarra y sus intersecciones con las avenidas de la Hispanidad y Madrid, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ... (en letras) ... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados en los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 186

Concurso

Objeto y tipo del mismo. — Son objeto del presente concurso la contratación de las obras de nueva estructura de las redes de alcantarillado y abastecimiento de agua en la avenida de Navarra, por el precio tipo en baja de pesetas 12.124.650'14.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos. — El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de seis meses, contados a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos municipales.

Antecedentes. — Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría general durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional. — Es de pesetas 140.623'25.

Garantía definitiva. — Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición. — El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentar los pliegos. — El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro general de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura. — El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso al importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Zaragoza, 9 de enero de 1967. — El Alcalde, Cesáreo Alierta Perela. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número, del día de de 1967, referente al concurso de las obras de nueva estructura de las redes de alcantarillado y abastecimiento de agua en la avenida de Navarra y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letras) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados en los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

* * *

Núm. 187

Concurso

Objeto y tipo del mismo. — Son objeto del presente concurso la contratación de las obras de pavimentación de aceras en la nueva ordenación de la avenida de Navarra, por el precio tipo en baja de 4.230.261,19 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos. — El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de cinco meses, contados a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos municipales.

Antecedentes. — Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional. — Es de pesetas 69.203,91.

Garantía definitiva. — Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición. — El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos. — El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", terminando a las trece horas

del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro general de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura. — El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Zaragoza, 9 de enero de 1967. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo Berbegal. — El Alcalde, Cesáreo Alierta Perela.

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en, calle de, núm., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número, del día de de 1967, referente al concurso de las obras de pavimentación de aceras en la nueva ordenación de la avenida de Navarra, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

* * *

Núm. 188

Esta Corporación convoca concurso para adjudicar, conjuntamente con la explotación del servicio de aparcamiento subterráneo de vehículos automóviles la realización del proyecto y ejecución de las obras, bajo la plaza de Salamero.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Fianza definitiva: Según el importe del proyecto, de conformidad con las normas del Reglamento de Contratación Municipal.

Plazo y lugar para la presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", pudiendo presentarse en Oficialía Mayor, Registro general o sección de Propiedades municipales y en horas de diez a trece.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el indicado plazo.

Si las proposiciones se efectuaren por poder deberá ser éste bastantado por el señor Secretario general de la Corporación.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la sección de Propiedades municipal, en horas hábiles de oficina.

Se previene que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 121 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

Zaragoza, 10 de enero de 1967. — El Alcalde, Cesáreo Alierta. — P. A. de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Modelo de proposición

D., mayor de edad, documento nacional de identidad núm., de, vecino de, provincia de, domiciliado en, en nombre propio (o en representación de, debidamente acreditado mediante la correspondiente escritura), enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado" y en el de la provincia, correspondientes a las fechas de y de, y de las condiciones y requisitos exigidos para optar al concurso acordado por el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, con el fin de adjudicar la concesión administrativa de las obras de construcción y explotación del servicio de aparcamiento subterráneo de vehículos automóviles, realización del proyecto y ejecución de las obras en la plaza de Salameiro, se comprometo y obliga a realizar los cometidos implicados en la concesión en la forma siguiente:

Las obras y servicios se realizarán con sujeción al proyecto que acompaña suscrito por el Arquitecto don

Se comprometo a dejar ultimada la ejecución del proyecto y en condiciones de funcionamiento del servicio en el plazo de

El plazo de duración de la concesión será de

Mejoras que el proponente ofrezca.

Otras obligaciones que el licitador se compromete a efectuar.

Accepta íntegramente las estipulaciones contenidas en el pliego de condiciones del concurso.

Zaragoza, de de 1967.
(Firma).

Núm. 183

Comisaría de Aguas del Ebro

EXPROPIACIONES

Obra: Salto de Mequinenza.
Expediente número 8-D.

Concesionario: Empresa Nacional Hidro, eléctrica del Ribagorzana, domiciliada en Barcelona (paseo de Gracia, número 132).

Nota-anuncio

Se publica para general conocimiento que el día 19 del presente mes de enero, a las doce horas y en las oficina de la Comisaría de Aguas del Ebro, Negociado de Expropiaciones (paseo del General Mola, 28) se realizará el pago oficial de las fincas números 195-A, 195-B, 195-C, 195-D, 195-E y 195-F, propiedad de doña Carmen y hermanos Olaso Larroyed, comprendidas en el expediente de la referencia.

A los actos de pago deberán asistir los titulares de derecho sobre las fincas, o su representante debidamente autorizado, provistos de documento de identidad y de titulación sobre las fincas.

Zaragoza, 10 de enero de 1967. — El Comisario Jefe, J. Reguart.

Núm. 179

Instituto Nacional de Colonización

DELEGACION DEL EBRO

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de saneamiento y consolidación del pueblo de Pinosoro, en la zona regable por el canal de las Bardenas (Zaragoza), con un presupuesto de ejecución por contrata de 10.232.233'83 pesetas y una fianza provisional de 204.658 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho organismo en Zaragoza (Valenzuela, 5).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas, antes de las doce ho-

ras del día 23 de enero de 1967, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto, a las doce horas del día 30 de enero de 1967.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

"El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que acompaña y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata, publicado en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente)".

Madrid, 21 de diciembre de 1966. — El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.

Núm. 180

Desde el día de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia hasta el día 1.º de febrero próximo estará expuesto al público en las oficinas de la Delegación del Ebro (Teniente Coronel Valenzuela, 5, Zaragoza) el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso público para la adquisición de noventa remolques agrícolas para tiro de caballería.

El importe de este anuncio será por cuenta del proveedor adjudicatario de este concurso.

Zaragoza, 7 de enero de 1967. — El Ingeniero Jefe, (ilegible).

* * *

Núm. 181

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley sobre colonización y distribución de la propiedad de las zonas regables de 21 de abril de 1949, modificada por otra de 14 de abril de 1962, el Instituto Nacional de Colonización va a proceder a la expropiación de tierras declaradas en exceso en la segunda fase del proyecto de parcelación de la zona regable por la 1.ª parte del canal de las

Bardenas, sitas en el término municipal de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), así como a verificar su ocupación, que se llevará a efecto con arreglo a las normas señaladas en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, y en el segundo párrafo del artículo cuarto de la Ley de 27 de abril de 1946, por lo que se publica el presente anuncio haciendo saber que, en los días que se señalan seguidamente, a partir de las diez horas y en los terrenos afectados, se procederá al levantamiento del acta previa a su ocupación, advirtiéndose a los interesados que podrán hacer uso de los derechos que les concede el punto tercero del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954:

Superficie en exceso: 177-50-57 hectáreas. Propietario: Hermanos Surio Pérez. Fecha acta previa: 10 de enero de 1967.

Superficie en exceso: 92-24-49 hectáreas. Propietario: Don Antonio y don Jenaro Laborda Abad. Fecha acta previa: 17 de enero de 1967.

Superficie en exceso: 25-05-75. Propietario: Fundación Benéfica "Alamón". Fecha acta previa: 24 de enero de 1967.

Madrid, 13 de diciembre de 1966.—
El Director general, Angel Martínez Borque.

SECCION SEXTA

Habiendo sido incluidos en el alistamiento formado para el reemplazo de 1967 los mozos que al final se expresan, y desconociéndose el paradero de los mismos, se les cita por medio del presente en los Ayuntamientos correspondientes o en el de su residencia o Consulado respectivo, si se hallan en el extranjero, a los actos de la rectificación, cierre del alistamiento y clasificación y declaración de soldados, que tendrán lugar los días 29 de enero y 12 y 19 de febrero próximos, respectivamente, advirtiéndoles que de no comparecer serán declarados prófugos a todos los efectos:

Núm. 162

ALAGON

Rafael Giménez Giménez, hijo de Antonio y Ramona, que nació el día 23 de mayo de 1946.

Fernando Sánchez Villarta, hijo de Vicente y de Fernanda, que nació el día 22 de febrero de 1946.

Núm. 192

LETUX

Cecilio Plaza Avellán, hijo de Pascual y Cecilia, nacido el 18 de mayo de 1946.

Núm. 196

PINA DE EBRO

Manuel Castro Blasco, hijo de Manuel y de Concepción, nacido en el día 22 de mayo de 1946.

Núm. 195

SABINAN

Santos Borja Decal, hijo de Santos y de Antonia, nacido el 14 de septiembre de 1946.

Núm. 199

UNCASTILLO

César Giménez Giménez, hijo de Ricardo y de Carmen, que nació el día 15 de mayo de 1946.

Núm. 163

CALATAYUD

Habiendo sido aprobado por el pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de diciembre último, el proyecto, presupuesto y convenio para la ejecución de las obras de puesta en servicio de la renovación y mejora de alumbrado de la calle Teniente Seguí, de esta ciudad, con imposición de contribuciones especiales, aceptada ya en la mayor parte por los propietarios afectados por ello, por el presente se abre un plazo de quince días para el examen del expediente, en el que van incluidos presupuesto, proyecto, bases del reparto y convenio.

Al mismo tiempo se hace pública la relación completa de los contribuyentes, con expresión de las cuotas que por reparto les corresponden:

Lado derecho:

Don José Cebrián Catalán y otros, 3.296'23 pesetas.

Sra. hija de Teófilo Larrea, pesetas 3.75'40.

Don Juan Manuel Polo Barranco, 2.730'70.

D. Juan Manuel Polo Barranco, 6.678'64.

Lado izquierdo:

Sres. hijos de Teófilo Larrea, pesetas 1.411'13.

Sres. hijos de Teófilo Larrea, pesetas 1.788'15.

D. Rufo Guallar Pablo y otros, pesetas 3.533'21.

D. Román Bruno y otros, 2.369'84.

Don Ramiro Zaera Sarrés, 5.116'70.

Lo que se hace público, a los efectos fijados en los artículos 34 de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y 461, 462 y 471 de la Ley de Régimen Local, para que interpongan durante dicho plazo las reclamaciones, observaciones que se deseen sobre el proyecto y presupuesto y, en su caso, por quienes no lo hayan aceptado, las reclamaciones o recursos que estimen sobre la imposición de contribuciones y las referidas cuotas.

Calatayud, 11 de enero de 1967. —
El Alcalde, Salvador Ibarra.

Núm. 149

EJEA DE LOS CABALLEROS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 y 294 del Reglamento de Haciendas Locales, se hace público para debido conocimiento de los interesados la siguiente relación provisional de los créditos que se considerarán prescritos por anulación, de conformidad con lo establecido en el artículo 796 de la Ley de Régimen Local.

Ejercicio de 1964

Obligaciones de la Corporación procedentes de resultados del ejercicio 1963: Caja Nacional del Seguro de Accidentes del Trabajo, resto prima cuarto trimestre (satisfecha la obligación en su totalidad, 12.795'79 pesetas. D. Diego Murillo (sobrante de consignación en la liquidación de dicho presupuesto, una vez satisfecho el compromiso adquirido por suministros), 10 pesetas.

Total pesetas, 12.805'79.

Los interesados legítimos podrán hacer valer su derecho, caso de asistirles, para oponerse a la declaración de prescripción por anulación, presentando el oportuno escrito, acompañado de los documentos pertinentes, en las oficinas de la Corporación en

el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio.

Ejea de los Caballeros, 11 de enero de 1967.— El Alcalde - Presidente, Juan José Pallarés.

Núm. 164

MALLÉN

Por el plazo de quince días y a los efectos reglamentarios se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el padrón de vehículos de tracción mecánica a fin de que pueda ser examinado por cuantos vecinos lo tengan por conveniente y presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Mallén, 12 de enero de 1967.— El Alcalde, (ilegible).

Núm. 167

MEDIANA DE ARAGÓN

Durante los plazos reglamentarios, y a efectos de publicidad y reclamaciones, se encuentran expuestos al público en el Ayuntamiento de Mediana de Aragón los documentos que a continuación se especifican:

Padrón de vehículos sujetos al impuesto municipal sobre circulación.

Padrón tasa municipal por desagüe de canales a vías municipales y terrenos del común.

Lista cobratoria del arbitrio municipal por riqueza urbana.

Lista cobratoria del arbitrio municipal por riqueza rústica.

Padrón de la tasa municipal por el aprovechamiento del agua de la fuente de Santa María Magdalena.

Padrón del arbitrio municipal de rodaje.

Padrón del arbitrio provincial de rodaje.

Padrón de beneficencia.

Censo canino.

Expediente de anulación de créditos.

Mediana de Aragón, 9 de enero de 1967.— El Alcalde, (ilegible).

Núm. 197

PINA DE EBRO

Durante el tiempo reglamentario, a contar de la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, se hallarán expuestos al

público en la Secretaría de este Ayuntamiento para oír reclamaciones los siguientes documentos:

Nuevas tarifas de servicio de paso barca río Ebro, propiedad municipio.

Rectificación al padrón de habitantes, con referencia al 31 de diciembre de 1966.

Los expresados documentos podrán ser examinados libremente por cuantas personas comparezcan con este objeto, pudiendo reclamar de agravio los que se crean perjudicados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pina de Ebro, a 12 de enero de 1967.— El Alcalde, Manuel Aznárez.

Núm. 200

RODÉN

Durante los plazos reglamentarios y a efectos de publicidad y reclamaciones se encuentran expuestos al público en el Ayuntamiento de Rodén los documentos que a continuación se especifican:

Padrón de vehículos sujetos al impuesto municipal sobre circulación.

Lista cobratoria del arbitrio municipal por riqueza urbana.

Lista cobratoria del arbitrio municipal por riqueza rústica.

Padrón del arbitrio provincial de rodaje.

Censo canino.

Expediente de anulación de créditos.

Rodén, 9 de enero de 1967.— El Alcalde, (ilegible).

Núm. 198

SÁDABA

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la villa de Sádaba:

Hace saber: Que habiendo sido aprobado por la Corporación de mi presidencia el proyecto de iluminación del paseo Urruti Castejón, travesía urbana de la carretera de Gallur a Sangüesa y plaza del General Franco, se hallará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de ocho días hábiles, para que todo el que lo desee pueda examinarlo y formular las reclamaciones y reparos que crea pertinentes; pasado dicho plazo se elevará a la aprobación definitiva de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, sin ulterior reclamación.

Sádaba, 12 de enero de 1967.— El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 159

MUNOZ ROMAN (José), titular de la cuenta corriente de la sucursal urbana número 10 en Barcelona del Banco Español de Crédito, conduce el coche B-410.713, con último domicilio en Barcelona (calle Barón Viver, número 527 bajos), hoy en ignorado paradero, comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de instrucción número 2 de Zaragoza a constituirse en prisión que le ha sido decretada en el sumario número 503 de 1966, por el delito de cheque en descubierto.

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 154

JUZGADO NUM. 1

Don Ricardo Mur Linares, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de los de Zaragoza; Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo número 156 de 1964, instado por don Miguel Launa Vallés, representado por el Procurador señor Barrachina, contra don Luciano Andía, cuyo segundo apellido se desconoce, mayor de edad, vecino de Zaragoza (calle La Paz, número 14, principal izquierda), se saca a la venta en pública y primera subasta los siguientes bienes:

Un despacho, con mesa con nueve cajones, armario de vidriera y corredera clara, cuatro sillas con asiento de enea y sillón análogo; tasado en 2.000 pesetas.

Aparato de radio "Inter" de 4 mandos y dos ondas, en regular estado; tasado en 500 pesetas.

Nevera hielo marca "Cielo Azul", usada; tasada en 400 pesetas.

Comedor compuesto de mesa de madera, trinchante, seis sillas y un sofá; las sillas con el asiento de enea; tasado en 2.000.

Total pesetas, 4.900.

La subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 10 de febrero próximo, a las once horas de su mañana, advirtiéndose a los licitadores, que para tomar parte en la misma deberán consignar una cantidad igual al 10 por 100 de tasación y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Dado en Zaragoza a diez de enero de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Ricardo Mur Linares. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 153

JUZGADO NUM. 3

Don Miguel Español Laplana, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en procedimiento especial del artículo 131 de la Ley Hipotecaria instado por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, que disfruta de los beneficios legales de pobreza, contra los cónyuges don Francisco Monserrat Navarro y doña Concepción Muñoz Gracia, en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a pública licitación, ante la sala-audiencia de este Juzgado, para el día 24 de febrero próximo, a las diez horas de su mañana, por primera vez, la siguiente finca:

Una heredad en término de Torre del Compte, en la partida de "Los Treginales", dedicada a cereales y olivar; lindante: al Norte, con el camino de Calaceite; al Sur, con tierra de los herederos de Cristobalina Valle; al Este, con paso de ganados, y al Oeste, con corrales. Mide once jornales y medio de arar, equivalentes a 3 hectáreas 45 áreas, o lo que fuere. Inscripción en el Registro de la Propiedad de Valderrobres (Teruel), en el tomo 70, libro 3.º folio 11, finca 282, inscripción 1.ª Valorada la finca en 82.525 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en el acto deberán presentar ante el Juzgado su docu-

mento nacional de identidad y consignar el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran el importe de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero; que las certificaciones de cargas obran en autos, estando de manifiesto a quien desee examinarlas; que todo licitador aceptado como bastante la titulación aportada, y que las cargas anteriores y preferentes, al crédito del actor quedan subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a diez de enero de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Miguel Español Laplana. — El Secretario, Valentín Sama.

Núm. 156

JUZGADO NUM. 3

Don Miguel Español Laplana, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo bajo el número 216 de 1966, instados por el Procurador señor Del Campo, en nombre y representación de "Cointra", S. A., contra don Fernando Castañer Romero y otro, de esta vecindad (Mariano Barbasán, 12), en reclamación de cantidad, y por ser firme y ejecutoria la sentencia dictada, y para el pago de las responsabilidades a que han sido condenados los demandados, se ha acordado sacar a pública licitación por primera vez, ante la sala-audiencia de este Juzgado, para el día 1 de febrero próximo, a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Tres máquinas de escribir "Hispano Olivetti"; valoradas en 15.000 pesetas.

Una calculadora; valorada en pesetas 7.500.

Cinco mesas de despacho unas con cristal en la parte superior; valoradas en 18.000 pesetas.

Dos armarios metálicos cruzados; valorados en 3.000 pesetas.

Un sillón y una silla metálica; valoradas en 750 pesetas.

Un tresillo tapizado en cuero; valorado en 6.000 pesetas.

Una mesa metálica con cristal; valorada en 5.000 pesetas.

Dos armarios metálicos pequeños; valorados en 3.000 pesetas.

Tres frigoríficos "Cointra"; valorados en 25.000 pesetas.

Varias barras para la construcción de estanterías metálicas de varias medidas; valoradas en 3.000 pesetas. Suma total, 86.250 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Zaragoza a once de enero de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Miguel Español Laplana. — El Secretario, Valentín Sama.

Núm. 131

JUZGADO NUM. 4

Don Luis Arrazola García, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Doy fe: Que en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado al número 382 de 1966, a instancia de Caja General de Ahorros de la Inmaculada Concepción de Zaragoza, representada por el Procurador señor Del Campo, contra don Vicente Alvarez García, don Vicente Alvarez Genzor y don Francisco Alvarez Genzor, he acordado sacar a la venta en pública primera subasta los bienes embargados a dichos demandados que luego se describen, señalando para ello la audiencia del día 27 del actual, a las once horas.

Un tractor marca "Barreiros", de 38 HP., matrícula Z 4.773; tasado en 70.000 pesetas.

Un compresor marca "Rondò", con motor eléctrico acoplado, núm. 33119; tasado en 10.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en el Juzgado el 10 por 100 de la tasación, y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma.

Dado en Zaragoza a cuatro de enero de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Luis Arrazola García. El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 146

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación

El señor Juez de instrucción del Juzgado número 4 de esta capital, en proveído de esta fecha dictado en

ejecutoria de la sentencia de la Ilma. Audiencia Provincial de Zaragoza dimanante de la causa número 334 de 1966, sobre estafa, contra los procesados José Pérez Ciria y José Pelegrín del Valle, tiene acordada la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia a fin de hacer saber a Rafael Aznar que los procesados indicados han sido condenados a que abonen al mismo pesetas 1.273, como indemnización de perjuicios.

Y para que sirva de notificación a dicho perjudicado, expido y firmo la presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a once de enero de mil novecientos sesenta y siete.— El Secretario judicial, Vicente Herce.

Núm. 147

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación

El señor Juez de instrucción del Juzgado número 4 de esta capital, en proveído de esta fecha dictado en ejecutoria de la sentencia de la Ilma. Audiencia Provincial de Zaragoza, dimanante de la causa número 38 de 1963, sobre estafa, contra el penado Félix Angel González Ordóñez, tiene acordada la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia, a fin de hacer saber al referido penado que ha sido absuelto libremente por el delito de que se le acusa en dicha causa.

Y para que sirva de notificación a dicho penado, extiendo la presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a once de enero de mil novecientos sesenta y siete.— El Secretario judicial, Vicente Herce.

Núm. 161

JUZGADO NUM. 4

D. Luis Arrazola García, Magistrado, Juez de instrucción del Juzgado número 4 de los de esta ciudad;

Hago saber: Que por providencia del día de la fecha recaída en el ramo de responsabilidad civil del sumario número 666 de 1965, sobre robo, contra Manuel Sánchez Julián y otros, y para satisfacer a los perjudicados las indemnizaciones fijadas en la sentencia, he acordado sacar a pública subasta por tercera vez, término de ocho días y sin

sujeción a tipo, el automóvil embargado a Eloy Bagüés Jaraba, marca "Opel Record", matrícula suiza V. D. 111.754, que fue tasado pericialmente en pesetas 15.000.

La subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 3 de febrero próximo venidero y hora de las doce de su mañana, previniéndose a los licitadores que para tomar parte en la misma habrán de consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del avalúo, encontrándose el vehículo en el cementerio de coches sito en "El Cascajo", en esta ciudad.

Dado en Zaragoza a doce de enero de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Luis Arrazola.— El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 173

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación

El señor Juez de instrucción del Juzgado número 4 de esta capital, en proveído de esta fecha dictado en ejecutoria de la sentencia de la Ilma. Audiencia Provincial de Zaragoza dimanante de la causa número 6 de 1965, sobre abandono de familia, contra Aida Luisa Marqueta Berdejo, tiene acordada la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia a fin de hacer saber a dicha procesada que ha sido condenada a la pena de tres meses de arresto mayor y multa de 5.000 pesetas, a las accesorias de suspensión de todo cargo público, profesión u oficio y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y al pago de las costas procesales y tasas judiciales.

Y para que sirva de notificación a dicha penada, expido y firmo la presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a doce de enero de mil novecientos sesenta y siete.— El Secretario judicial, Vicente Herce.

Núm. 174

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación

El señor Juez de instrucción del Juzgado número 4 de esta capital, en proveído de esta fecha dictado en ejecutoria de la sentencia dictada por la Ilma. Audiencia Provincial de Zaragoza dimanante de la causa número 267 de 1965, sobre hurto, contra Antonio Car-

denal Cornado, Angel Alcubierre Lear y Francisco Hernández Félez, tiene acordada la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia a fin de hacer saber a Pablo Sampedro Melero que los procesados referidos han sido condenados a que abonen al mismo la cantidad de 120 pesetas.

Y para que sirva de notificación a dicho perjudicado, expido y firmo la presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a doce de enero de mil novecientos sesenta y siete.— El Secretario judicial, Vicente Herce.

Núm. 175

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación

El señor Juez de instrucción del Juzgado número 4 de esta capital, en proveído de esta fecha dictado en ejecutoria de la sentencia de la Ilustrísima Audiencia Provincial de Zaragoza dimanante de la causa número 544 de 1964 sobre estafa, contra Antonio Rodríguez García y José Purchades Picó, tiene acordada la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia a fin de hacer saber a los referidos procesados que han sido condenados a la pena de: Cuatro penas de seis años y un día de presidio mayor, catorce penas de un año de presidio menor y tres penas de dos meses de arresto mayor, a cada procesado, por los delitos de estafa y con la limitación de la regla segunda del artículo 70 del Código Penal, y asimismo a Antonio Rodríguez García, como autor responsable de un delito de uso público de nombre supuesto, sin la concurrencia de circunstancias modificativas, a la pena de dos meses de arresto mayor y multa conjunta de 5.000 pesetas con la misma limitación antedicha; a las accesorias de inhabilitación absoluta durante el tiempo de la condena y al pago de las costas y tasas judiciales, así como que aboner mancomunada y solidariamente a cuantos perjudicados se relacionan en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 280, de fecha 9 de diciembre de 1966.

Y para que sirva de notificación a dichos procesados, expido y firmo la presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a doce de enero de mil novecientos sesenta y siete.— El Secretario judicial, Vicente Herce.

Núm. 176

JUZGADO NUM. 4

Don Luis Arrazola García, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de los de Zaragoza; Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo bajo el núm. 90 de 1966, a instancia de "Julio Galán", S. A., contra don Antonio Alfonso Tello, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación que sirvió para la primera e iguales las demás condiciones, la finca heredad descrita en el anuncio de la primera subasta publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia de fecha 9 de diciembre último; habiéndose señalado para la celebración del acto el día 22 de febrero próximo y hora de las once en la sala-audiencia de este Juzgado.

Dado en Zaragoza a once de enero de mil novecientos sesenta y siete.— El Magistrado Juez, Luis Arrazola.— El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 189

JUZGADO NUM. 4

Don Luis Arrazola García, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de los de Zaragoza; Hace saber: Que en este Juzgado se sigue juicio ejecutivo bajo el número 271 de 1966 a instancia de don Eugenio Espés García, representado por el Procurador señor Del Campo, contra don César Pardo Pisón, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, bajo el tipo en que fueron tasados, los bienes que se reseñan en el edicto publicado para el mismo procedimiento en el "Boletín Oficial" de esta provincia de fecha 24 de noviembre último.

Para dicho acto se ha señalado el día 31 de enero actual y hora de

las once, en la sala de audiencia de este Juzgado, y se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán de consignar, previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación, que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del avalúo y que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Dado en Zaragoza a once de enero de mil novecientos sesenta y siete.— El Magistrado Juez, Luis Arrazola.— El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 190

JUZGADO NUM. 4

Don Luis Arrazola García, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue juicio ejecutivo bajo el número 121 de 1966 a instancia de "Fabricaciones Industriales", S. A., representada por el Procurador señor Del Campo Ardid, contra don Ramón Frías Lasala, vecino de Madrid, en los que he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, los bienes embargados a dicho demandado que seguidamente se describen, habiéndose señalado para la celebración del acto el día 3 de febrero próximo y hora de las once, en la sala audiencia de este Juzgado.

Un camión marca "Nazar", de 60 HP, M. 377.826 Tasado en 85.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en el Juzgado el 10 por 100 de la tasación.

Dado en Zaragoza diez de enero de mil novecientos sesenta y siete.— El Magistrado Juez, Luis Arrazola García.— El Secretario, Vicente Herce.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 139

COMUNIDAD DE REGANTES DE LUCENI

Se convoca a los regantes de esta Comunidad a Junta general ordinaria que se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento el día 31 de enero corriente, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y a falta de asistencia de la mayoría en segunda, media hora más tarde, para tratar de los siguientes asuntos:

Examen de la Memoria semestral que ha de presentar el Sindicato.

Presupuesto de ingresos y gastos para el año 1967.

Ordenación del aprovechamiento y distribución de aguas para el riego.

Retribuciones al personal.

Propuesta del Sindicato de Riegos para el estudio técnico y ejecución de las obras para desagüe de las acequias del "Pino" y del "Juncar".

Ruegos, preguntas y proposiciones.

Luceni, 10 de enero de 1967.— El Presidente, Jesús Gimeno.

Núm. 170

COMUNIDAD DE REGANTES DE CODO

Para general conocimiento de los interesados, por medio del presente anuncio convocatoria se participa que el día 29 de los corrientes, a las doce horas en primera convocatoria, y a las doce treinta en segunda, en el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta localidad, tendrá lugar Junta general extraordinaria conforme al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Reforma del riego del olivar.

3.º Presupuesto de ingresos y gastos para 1967.

Ruegos, preguntas y sugerencias.

Codo, 7 de enero de 1967.— El Presidente, (ilegible)

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones